



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR - COORDINACION DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO  
PERIODO SEGUIMIENTO: ABRIL 1 – AGOSTO 31 DE 2014**

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	
		PROGRAMACIÓN	REALIZACIÓN
<p><b>Mapa de Riesgos de corrupción</b></p> <p><b>Estrategia Anti Trámites</b></p> <p><b>Estrategia de Rendición de Cuentas</b></p> <p><b>Estrategia de Rendición de Cuentas</b></p>	<p>1. Realizar semestralmente una auditoria por parte de la coordinación de control interno, para verificar el debido proceso de la contratación.</p> <p>2. Informar a los contratistas en el momento de recibir los pagos, sobre el buzón de sugerencia que existe en la entidad para que denuncie las irregularidades presentadas durante el proceso que contribuya a eliminar la corrupción en la entidad.</p> <p>3. Realizar semestralmente una auditoria por parte de la coordinación de control interno, para verificar los traslados de hallazgos sean avocados en los términos establecidos en las resoluciones internas de la Entidad.</p>	<p>Se programó la realización de auditorías a las oficinas de control fiscal, responsabilidad fiscal, oficina asesora y la oficina administrativa y financiera del primer semestre de 2014.</p> <p>Actualizar el Manual de Contratación de la CMV.</p> <p>Gestionar ante la Oficina Administrativa y financiera la Consecución de un nuevo buzón de sugerencias para colocarlo en las instalaciones de la CMV.</p> <p>Se programó una revisión de los traslados de hallazgos realizados a los diferentes organismos de control y a la oficina de responsabilidad fiscal durante el periodo del 1 de abril a 30 de agosto de 2014.</p>	<p>De acuerdo a la programación de la Oficina de Control Interno, se realizo la auditorias a la oficina Asesora Jurídica, donde se dio alcance a la parte de contratación, verificando el cumplimiento del proceso de contratación de acuerdo a las normas vigentes.</p> <p>Así mismo se realizó la actualización del Manual de Contratación de la Contraloría Municipal según RESOLUCION 0089 DEL 30 DE JULIO DE 2014, "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Contraloría Municipal De Valledupar y las normas competentes, como también su socialización a nivel de la Entidad.</p> <p>Se solicito a través de oficio a la oficina Administrativa y Financiera la instalación del buzón y se ofrece la orientación a dicha oficina para que los contratistas se informe sobre esta posibilidad.</p> <p>Se realizó la verificación pertinente por parte de la oficina de control interno validando los hallazgos, resultado de las auditorías realizadas con los oficios de traslados a las entidades competentes. (5 hallazgos disciplinarios a la procuraduría General de la Republica, 2 hallazgos penales a la fiscalía general de la nación y 1 hallazgo de responsabilidad Fiscal.</p>

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	
		PROGRAMACIÓN	REALIZACIÓN
	<p>4. Dicho proceso auditor debe informar que el trámite de los procesos Sancionatorio y coactivos que realicen conforme a la ley y respetando el debido proceso, evitando la prescripción y caducidad de las acciones.</p> <p>5. Realizar semestralmente una auditoria por parte de la coordinación de control interno, a la oficina de responsabilidad fiscal con la finalidad de verificar que los procesos sean avocados de acuerdo a los términos de ley respetando el principio de legalidad y debido proceso.</p> <p>6. Realizar semestralmente una auditoria por parte de la coordinación de Control Interno con la finalidad de verificar las denuncias que se sometan a su correspondiente trámite con sujeción a las resoluciones internas que establecen dichos términos, que cada denunciante haya sido informado del trámite en cuestión. Revisar que la dependencia le ofrezca el trámite a las denuncias propuestas por los ciudadanos en la página Web de la Entidad.</p> <p>7. Divulgar en forma permanente todas las acciones que se desarrollen en defensa de los recursos del Municipio a través de los canales internos y externos de comunicación.</p>	<p>Realizar una verificación del trámite de los procesos sancionatorios y coactivos.</p> <p>Programar la auditoria a la Oficina de Responsabilidad fiscal</p> <p>Realizar la correspondiente auditoria y revisar constantemente el LinK de las denuncias interpuestas por los ciudadanos a través de la página Web de la CMV.</p> <p>Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 articulo 123 y dar a conocer a la ciudadanía sobre las actividades realizadas en la CMV</p>	<p>La oficina asesora jurídica a través de la Resolución No. 0082 del 16 de julio de 2014, adoptó el trámite del proceso administrativo sancionatorio de la CMV de conformidad con los cambios implementados en la Ley 1437 de 2011</p> <p>De acuerdo a la programación de la Oficina de Control Interno, se realizo la primera auditoria a la oficina de Responsabilidad Fiscal, donde se verifico que los procesos fueran avocados de acuerdo a los términos de Ley.</p> <p>La Coordinación de Control Interno, realizó la auditoria a la Oficina de Participación Ciudadana para verificar el estado de las denuncias interpuestas en la CMV y que se les dé el trámite correspondiente, Así mismo se solicitó el reporte de las denuncias interpuestas a través de la Pagina de la CMV, se realizo un seguimiento en donde el encargado de dicho procedimiento manifestó no haber recibido denuncias a través del Link de denuncias.</p> <p>Los informes de auditoría definitivos producidos por la contraloría durante este periodo fueron remitidos a las Corporaciones de elección popular que ejerzan el control político sobre las entidades vigiladas y se subieron a la página web de la Entidad, a demás se elaboraron 4 boletines informativos, adicionalmente se contrato los servicios para la difusión en programas radiales de las actividades de la Contraloria Municipal de Valledupar y la publicación de un informe institucional en una revista impresa de circulación local.</p>

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	
		PROGRAMACIÓN	REALIZACIÓN
			La Oficina de Coordinación de Participación Ciudadana y el Despacho de la Contralora vienen liderando una comunicación efectiva con la comunidad se han realizado jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a: Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Veedurías Ciudadanas y organizaciones civiles, funcionarios públicos y ciudadanía en general.
<b>Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</b>	8 Implementar un Buzón de Quejas y reclamos que permita a los ciudadanos y la Entidad Auditada manifestar y poner en conocimiento de la alta dirección de la Contraloría, las anomalías presentadas en la debida prestación del servicio o proceso auditor.	Continuar con la instalación de los buzones de sugerencia al momento de instalar los procesos auditores.	Durante este periodo se realizaron 4 auditorias, donde se instalaron los buzones de sugerencias y levantaron con acto administrativo, a efecto de que se denuncie en ellos los posibles actos de corrupción en la ejecución de los insumos por parte de los auditores de la Contraloria. A la fecha no se ha tenido observaciones al respecto.

ELABORO:

  
**ALJABIS MANUEL BERTEL NORIEGA**  
 Coordinador de Control Interno